



Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 20 JUL. 2023

RESOLUCIÓN Nº 224/023

VISTO: estas actuaciones correspondientes a la **Licitación Abreviada Ampliada Nº 704/22** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, para la contratación de una empresa que provea el servicio de **“DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS”** por un periodo de 24 meses desde su adjudicación con opción a prórroga por hasta 12 meses más.

RESULTANDO: I. que por Resolución Nº 1852/022 de fecha 27 de diciembre de 2022 se convocó al llamado de la Licitación Abreviada Ampliada Nº 704/22 para la contratación de una empresa que provea el servicio de **“DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS”** por un periodo de 24 meses desde su adjudicación con opción a prórroga por hasta 12 meses más.

II. que en tiempo y forma se realizaron las publicaciones y se cursaron las invitaciones exigidas.

III. que con fecha 06 de febrero de 2023 tuvo lugar el Acto de Apertura de Ofertas.

IV. que al llamado se presentaron tres oferentes: **COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A., DE SIERRA BRANDON DIEGO y NEXO IT LTDA..**

CONSIDERANDO: I. que la Comisión Asesora de Adjudicaciones N° 5 con fecha 04 de julio del año 2023, se expidió recomendando adjudicar los ítems a la empresa DE SIERRA BRANDON DIEGO.

II. que se comparte el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones N° 5.

III. que se convalida el presente procedimiento.

IV. que el Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2023 y siguiente (artículo 19 del T.O.C.A.F.).

ATENCIÓN: a lo dispuesto por los artículos 33, 52, 68, 70 del T.O.C.A.F. y por el artículo 468 de la Ley N° 15.903 del 10 de noviembre de 1987, artículo 102 de la Ley N° 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002 y Resolución N° 84.812 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 17 de diciembre de 2007.

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Licitación Abreviada Ampliada N° 704/22** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la contratación de una empresa que provea el servicio de **“DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS”** por un periodo de 24 meses desde su adjudicación con opción a prórroga por hasta 12 meses más, de acuerdo al siguiente detalle:

DE SIERRA BRANDON DIEGO

RUT 217 870 490 017

N° ítem	Código ARCE	ODG	Descripción	Variante	Observación	Cantidad hasta	Unidad	Precio Unitario s/I.V.A.	I.V.A.	Precio Total c/I.V.A.
1	65433	299	DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS	Genérico	Hasta 40.000 digitalizaciones de Expedientes de compras. Hasta 200.000 digitalizaciones de Historias Clínicas (archivo pasivo).	240.000	Unidad	\$U 57,00	22%	\$U 16.689.600,00
								TOTAL \$U		\$U 16.689.600,00

Ajuste de precios: Semestral por IPC a partir del mes de la apertura de las ofertas.

Garantía: Calidad de la imagen por 12 meses.

Plazo de ejecución: 24 meses desde su adjudicación con opción a prórroga por hasta 12 meses más

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 16.689.600,00** (pesos uruguayos dieciséis millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos con 00/100) IVA incluido, más ajustes por IPC acorde a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones. Forma de pago 30 días de finalización del mes de conformada la factura. Plazo de ejecución 24 meses a partir de su adjudicación. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 299 "Otros servicios personales - Otros servicios no personales no incluidos en los anteriores".

3. En caso de optarse oportunamente por hacer uso de la prórroga de hasta 12 meses, el monto total de la adjudicación ascendería a **\$ 25.034.400,00** (pesos uruguayos veinticinco millones treinta y cuatro mil cuatrocientos con 00/100).

4. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2023 y siguiente (artículo 19 del T.O.C.A.F.).

5. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

PLIEGO DE CONDICIONES
FUGA ALLEVIADA

PROVENIENCIA DELA SANTA

6. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

7. Cumplido, notifíquese, publíquese, ejecútese y archívese.

8. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a todos los oferentes.



GENERAL


HUGO D. REBOLLO

HDR/cadea

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 07 de agosto de 2023.

UE 033 – Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Licitación Abreviada Ampliada N° 224/23 para “Digitalización de archivos”.

- Resolución N° 224/023 de fecha 20 de julio de 2023 del Director Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, sujeto a la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas.
- Afectación N° 3300 por un monto de \$ 16.689.600,00 financiación 1.8 Fondo de Terceros. El Ordenador del gasto deja expresa constancia que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2023 y siguiente.
- Beneficiario: Diego De Sierra Brandon
- Plazo: 24 meses, con opción a prórroga por hasta 12 meses más. En caso de optarse por la prórroga, el monto total de la adjudicación ascendería a \$ 25.034.400,00.-
- De acuerdo a consulta a la Dirección del Departamento 1 de fecha 03/05/23, se interviene sin el control de CGN hasta tanto no se expida el TCR (por ser fondos de terceros sin afectación SIIF).

Visto, sin observaciones, se interviene preventivamente.

Cra. Paola Riveros
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas